



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 1047

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 00401-0240170-9 del registro de esta Jurisdicción, en cuyas actuaciones se gestiona la asignación de cien (100) horas cátedra a distribuir en diversos establecimientos educativos para la enseñanza del Ajedrez; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Educación Primaria, en foja 1, fundamenta tal necesidad en el hecho de que el aprendizaje y la práctica del Ajedrez desarrollan en el niño todas las habilidades intelectuales que son objetivo del proceso educativo escolar, la capacidad de observación, de atención, de concentración, de memoria y el pensamiento estratégico;

Que la Dirección General de Recursos Humanos informa que se cuenta con disponibilidad de horas cátedra Función 41, Programa 16, Actividad Específica 03, vacantes sin financiamiento, las que, para cubrir las necesidades planteadas se deberán transformar en 100 horas cátedra, Programa 16, Actividad Específica 02, Función 41, para ser asignadas según el detalle obrante a foja 2;

Que indica además que las horas en cuestión deben ser asignadas a los establecimientos requeridos, a partir del 1 de mayo de 2014;

Que han tomado intervención la Secretaría de Educación, las Subsecretarías de Recursos Humanos e Innovación Organizacional y de Administración de esta Jurisdicción, y la Dirección General de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Dirección General de Administración señala que la presente gestión tiene por objeto adecuar presupuestariamente cien (100) horas cátedra, del Programa 16, Actividad Específica 03, Función 41, en igual número de horas cátedra dentro del Programa 16, Actividad Específica 02, Función 41;

Que con motivo de lo expuesto, se procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal;

Que informa además, que se cuenta con autorización del Ministerio de Economía para resolver la misma (f. 11 in fine);

Que la presente gestión se exceptúa de las disposiciones contenidas en los Decretos-Acuerdo Nros. 877/90 y 2238/92 y se encuadra en las establecidas por los Decretos Nros. 235/96, 2991/00, 0023/01 y 0438/02, ratificados en su vigencia por el Decreto N° 1/14 y en las previsiones de las Leyes Nros. 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 13404 de Presupuesto Año 2014;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º) - Exceptuar la presente gestión de las disposiciones contenidas en los Decretos-Acuerdo Nros. 0877/90 y 2238/92.

2º) - Modificar, a partir del 1 de mayo de 2014, el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 40- Ministerio de Educación (supresión y creación), de acuerdo con el detalle obrante en Planilla Anexa que integra la presente.

3º) - Asignar, a partir del 1 de mayo de 2014, para la enseñanza del Ajedrez, las horas cátedra que en cada caso se indican, a los establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria que se mencionan en Anexo que forma parte de este decisorio.

4º) - Imputar a:

Programa 16. Educación Inicial, Primaria, Especial y Física, Actividad Específica 02. Servicio Educativo; Finalidad 3; Función 41; Fuente de Financiamiento 111; Inciso 1; Partida Principal 1; Partida Subparcial 05. Personal Docente.

5º) - Hágase saber y archívese.

Despacho G2 - PC 1
Asignación horas y cargos /2014
CON MODIFIC PRESUP
100 horas DPEP

Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2014 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 33

Fecha de imputación: 01/05/2014 Nivel de aprobación: Institución Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 06/05/2014

Requiere modificación presupuestaria: No

Expediente: 401-240170-9

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo Unitario
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	5.2.20 - Nivel Inicial	5	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Hora	100	206,87
0 16.0.0.3	- SERV. EDUC. FIS. ELEM	5.2.20 - Nivel Inicial	5	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Reducción	Hora	100	206,87
Totales cargos										
Permanentes: Ampliación: 0 Reducción: 0 Saldo: 0										
Temporarios: Ampliación: 0 Reducción: 0 Saldo: 0										

GABRIELA A. AIRALDI
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

HORAS DE AJEDREZ - 2014

	Escuela	Localidad	Horas
1	Nº 67 "Juan E. Pestalozzi"	Rosario	4
2	Nº 83 "Juan Arzeno"	Rosario	4
3	Nº 90 "Franklin D. Roosevelt"	Rosario	2
4	Nº 91 "Rep. Fed. del Brasil"	Rosario	5
5	Nº 94 "Rep. del Líbano"	Rosario	2
6	Nº 107 "Nueve de julio"	Rosario	3
7	Nº 119 "Cnel. Ortiz de Ocampo"	Rosario	2
8	Nº 125 "Dr. Antonio Herrera"	Funes	4
9	Nº 147 "Pcia. de Entre Ríos"	Rosario	3
10	Nº 182 "Martín M. de Güemes"	San Lorenzo	4
11	Nº 488 "Carlos Casado"	Casilda	5
12	Nº 526 "Pcia. de Córdoba"	Rosario	2
13	Nº 528 "Dr. Carlos Omnés"	Rosario	4
14	Nº 565 "Bartolomé Mitre"	Rosario	4
15	Nº 613 "Ovidio Lagos"	Rosario	2
16	Nº 614 "Rep. de Nicaragua"	Rosario	2
17	Nº 616 "República de Venezuela"	Rosario	4
18	Nº 800 "Prof. Joaquín Argüelles"	Rosario	3
19	Nº 824 "Rep. Oriental del Uruguay"	Rosario	2
20	Nº 825 "Leopoldo Herrera"	Rosario	4
21	Nº 978 "Centenario de El Trébol"	El Trébol	5
22	Nº 1095 "Luis Chorroarín"	Rosario	3
23	Nº 1106 "Gral. José de San Martín"	Santo Tomé	3
24	Nº 1112 "León Gauna"	Villa Constitución	4
25	Nº 1235 "Constancio C. Vigil"	Rosario	2
26	Nº 1289 "Río Paraná"	Rosario	5
27	Nº 1294 "2 de Abril"	Gro. Baigorria	2
28	Nº 1346 "Francisco Netri"	Rosario	4
29	Nº 6018 "Victoriano Montes"	Rosario	2
30	Nº 6386 "Cayetano Silva"	Rosario	1
31	Nº 6389 "Federico de la Barra"	Rosario	4
	TOTAL HS. A CREAR 2014		100